

Recuadro 1

Posibles efectos macroeconómicos del aumento del salario mínimo

Óscar Iván Ávila-Montealegre
 Ánderson Grajales-Olarte
 Mario Andrés Ramos-Velosa
 Juan José Ospina-Tejeiro*

Este recuadro cuantifica los efectos potenciales del incremento real del salario mínimo sobre un conjunto de variables macroeconómicas, cuando dicho aumento supera la suma de la inflación y el crecimiento de la productividad laboral, en una magnitud de 17,2 puntos porcentuales (pp), como el definido para 2026. El análisis se basa en una actualización del ejercicio desarrollado en el capítulo 3.2 de la revista *Ensayos sobre Política Económica*, número 103, que estudia los efectos macroeconómicos del salario mínimo en Colombia. En ese ejercicio de referencia, la magnitud del incremento considerado fue de 1 pp; por tanto, los resultados presentados en este recuadro deben interpretarse en el contexto de un choque de mayor tamaño. Para una descripción detallada del modelo y de los mecanismos de transmisión, véase Borradores de Economía (núm. 1264)¹. A continuación, se presenta una síntesis del modelo, sus principales canales de transmisión y los resultados sobre el mercado laboral, la actividad económica y los precios.

En términos prácticos, el modelo describe una economía pequeña y abierta compuesta por dos tipos de hogares: uno con alta productividad y acceso a los mercados de capitales y de inversión, y otro con menor productividad y sin acceso a mercados de financiación. Este último ofrece trabajo tanto formal como informal, siendo este su único mecanismo para suavizar las fluctuaciones del ingreso.

Las empresas formales utilizan capital —maquinaria, equipo y edificaciones— junto con trabajo de alta y baja calificación para producir bienes finales. Los trabajadores formales de baja calificación perciben el salario mínimo, mientras que los trabajadores informales obtienen ingresos inferiores a este. A su vez, los trabajadores de alta calificación reciben ingresos superiores y, en el corto plazo, sus salarios son ajustados en una proporción al incremento del salario mínimo (efecto faro). Al contratar trabajadores formales, las empresas pagan un impuesto, que es redistribuido a los hogares de bajos ingresos. Adicionalmente, el modelo incorpora un banco central que fija la tasa de política monetaria con el objetivo de reducir las fluctuaciones de la inflación y del producto.

En el modelo, el salario mínimo se determina en función del comportamiento de la inflación pasada, la productividad laboral y un choque no anticipado, el cual puede representar ajustes en el salario mínimo que se desvíen de la suma de la inflación pasada y la productividad, tanto por acuerdos en la negociación entre trabajadores y empleadores como por decisiones del Gobierno. El salario mínimo incide de manera directa sobre la contratación de trabajadores formales de baja calificación e, indirectamente, sobre el empleo informal y el ajuste macroeconómico agregado. A continuación, se presentan los resultados de un choque de 17,2 pp en el salario mínimo sobre algunas variables importantes de la economía (Gráfico R2.1). Cabe resaltar que el modelo se encuentra calibrado para reproducir características promedio de la economía colombiana, incluyendo las relaciones de consumo e inversión respecto al PIB, así como la tasa de informalidad y las brechas salariales entre distintos grupos de trabajadores.

* Los autores son miembros del Departamento de Modelos Macroeconómicos y Subgerente de Política Monetaria y de Información Económica. Las opiniones aquí expresadas son exclusivamente responsabilidad de los autores y no reflejan las de la institución ni la de su Junta Directiva.

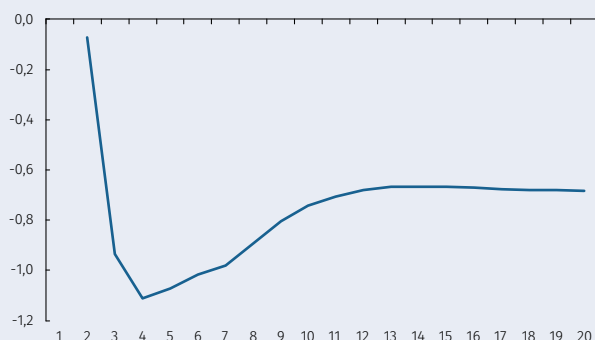
¹ Para este ejercicio se hizo una actualización de la calibración del modelo para reproducir características adicionales de la economía colombiana, por lo que su parametrización no es la misma a la presentada en el ESPE ni en el borrador de investigación. Las nuevas características incluyen el tamaño de la informalidad laboral. Dado esto, y la magnitud del choque, los resultados presentados no son equivalentes a simplemente escalar los resultados presentados en el ESPE, sin embargo, los mecanismos se mantienen.

En el mercado laboral, el incremento del salario mínimo afecta directamente al segmento de trabajadores de baja calificación, tanto formales como informales. El aumento en los costos de contratación reduce la demanda de horas de trabajo formal de baja calificación. En cuanto a impacto, esta reducción es cercana al 10%; sin embargo, a medida que las empresas y la economía convergen hacia su nuevo equilibrio, la caída se intensifica y, en el largo plazo, las horas totales de trabajo formal de baja calificación se reducen alrededor del 20%.

Gráfico R1.1
Respuesta de los principales agregados macroeconómicos ante un aumento permanente en el salario mínimo real

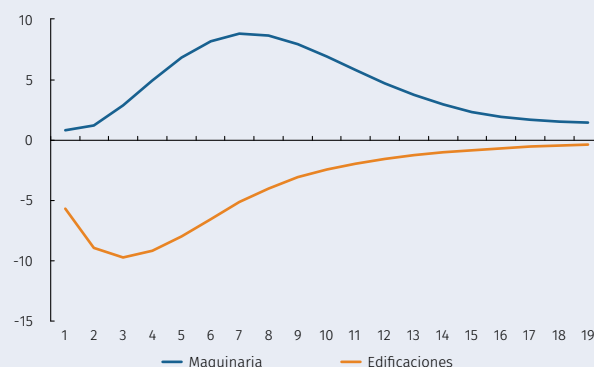
A. PIB

(cambio porcentual)



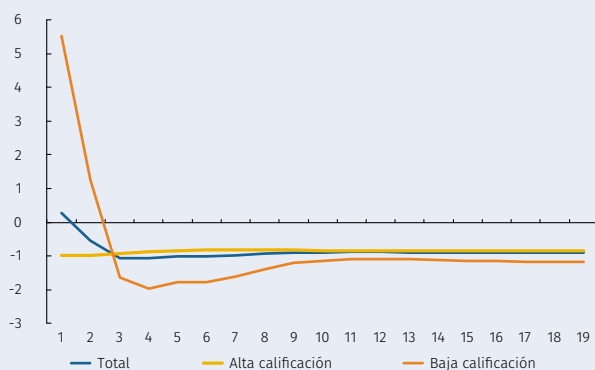
B. Inversión

(cambio porcentual)



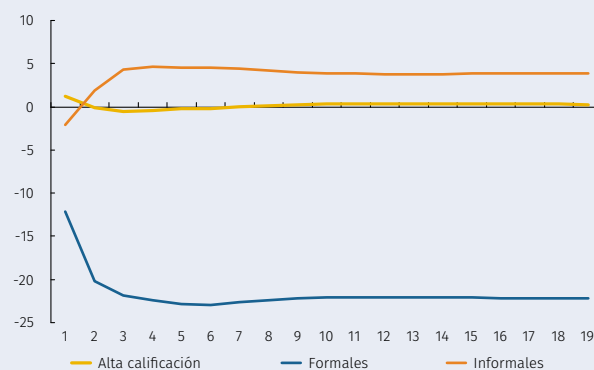
C. Consumo

(cambio porcentual)



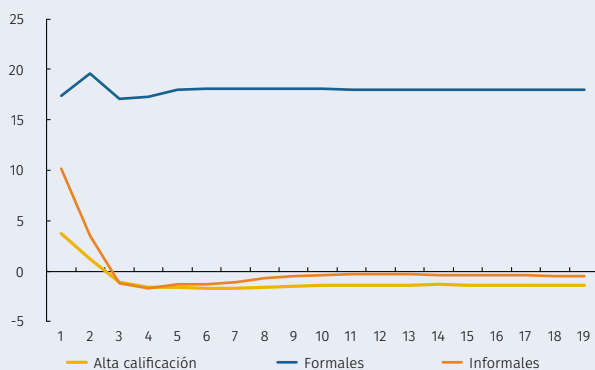
D. Horas

(cambio porcentual)



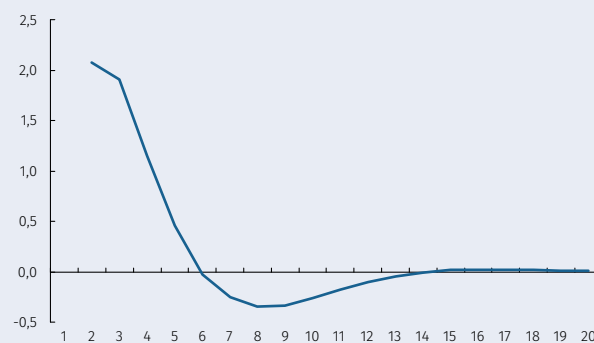
E. Salarios

(cambio porcentual)



F. Tasa de política (anualizada)

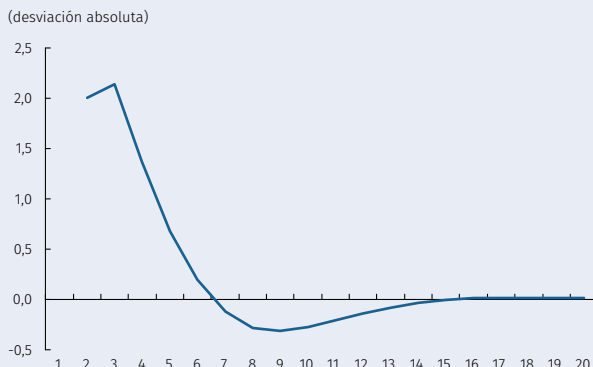
(desviación absoluta)



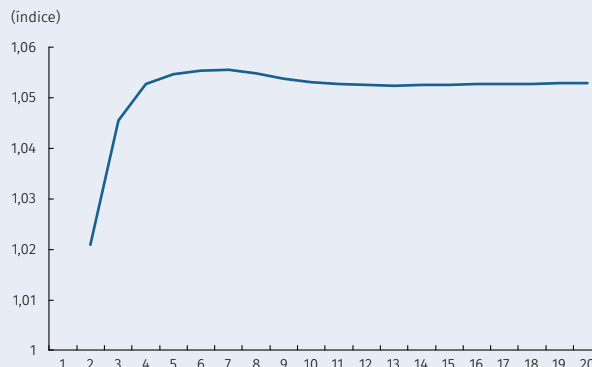
Nota: el PIB, la inversión, el consumo, las horas y los salarios se expresan como desviaciones porcentuales respecto a su equilibrio inicial. La tasa de interés de política y la inflación trimestral se encuentran en términos anualizados y como desviación absoluta del equilibrio inicial. Por último, la relación empleo informal sobre empleo no calificado está expresada a manera de índice, en el que 1 es su valor inicial.
Fuente: cálculos propios de los autores.

Gráfico R1.1 (continuación)

G. Inflación trimestral (anualizada)



H. Empleo informal/ empleo de baja calificación



Nota: el PIB, la inversión, el consumo, las horas y los salarios se expresan como desviaciones porcentuales respecto a su equilibrio inicial. La tasa de interés de política y la inflación trimestral se encuentran en términos anualizados y como desviación absoluta del equilibrio inicial. Por último, la relación empleo informal sobre empleo no calificado está expresada a manera de índice, en el que 1 es su valor inicial.
Fuente: cálculos propios de los autores.

Parte de la menor contratación de horas formales es sustituida por trabajo informal, aunque esta sustitución es incompleta. En el corto plazo, el mayor ingreso disponible reduce transitoriamente la oferta de trabajo informal de los hogares de bajos ingresos; no obstante, a medida que los ingresos laborales formales disminuyen como resultado de la menor contratación, estos hogares incrementan nuevamente su oferta de trabajo informal. En consecuencia, en el largo plazo las horas de trabajo informal aumentan alrededor del 5% y la participación del empleo informal en el empleo total se incrementa de forma persistente. Como se describe más adelante, esta sustitución parcial hacia trabajo de menor productividad constituye uno de los principales canales a través de los cuales el incremento del salario mínimo afecta la producción agregada. En contraste, las horas de trabajo de alta calificación permanecen prácticamente constantes a lo largo del ajuste.

En conjunto, los resultados evidencian una reasignación en el mercado laboral, concentrada en el segmento de baja calificación, caracterizada por una menor contratación de trabajo formal y un mayor uso de trabajo informal.

Los salarios muestran respuestas heterogéneas a lo largo del ajuste. El salario formal no calificado aumenta de forma inmediata, en línea con el ajuste del salario mínimo. En impacto, el ingreso por hora de los trabajadores informales también aumenta, como resultado de la contracción transitoria de la oferta laboral; sin embargo, durante la transición, el aumento de la oferta de trabajo informal ejerce presiones a la baja sobre esta remuneración. Los salarios de los trabajadores calificados aumentan inicialmente como resultado de la transmisión del salario mínimo. Posteriormente, la contracción de la actividad económica conduce a una disminución de dichos salarios, mientras que los niveles de empleo calificado convergen hacia valores cercanos a los observados antes del choque.

En conjunto, los resultados evidencian una reasignación en el mercado laboral, concentrada en el segmento de baja calificación, caracterizada por una menor contratación de trabajo formal, un mayor uso de trabajo informal y respuestas salariales diferenciadas, que reflejan la interacción entre efectos de ingreso, cambios en la oferta laboral y el ajuste agregado de la economía.

En términos de actividad económica, el PIB registra una reducción cercana al 1,0% en el segundo semestre posterior al choque y converge gradualmente hacia una caída de alrededor del 0,7% en el largo plazo. En el corto plazo, la dinámica del producto refleja ajustes diferenciados entre sus componentes, los cuales, con el paso del tiempo, convergen hacia una disminución generalizada de los agregados macroeconómicos.

Por el lado de la demanda, la contracción del producto se explica, en gran medida, por la respuesta de la inversión. En particular, se observa una caída de la inversión en capital complementario al trabajo de baja calificación cercana al 10% en el corto plazo. Esta reducción se compensa, parcialmente, con un incremento de la inversión en maquinaria y equipo del orden del 8-9%. Dicho aumento refleja una sustitución entre factores productivos, caracterizada por una mayor utilización de capital y una menor demanda de trabajo de baja calificación, por ejemplo, a través de la automatización de tareas previamente realizadas por trabajadores formales de baja calificación, cuya remuneración está indexada al salario mínimo.

En cuanto al consumo, se observan respuestas diferenciadas entre grupos de hogares. El consumo de los hogares no calificados, compuestos por trabajadores que devengan el salario mínimo o participan en el sector informal, aumenta inicialmente como resultado del mayor ingreso laboral, pero luego se reduce como consecuencia de la contracción del empleo formal. Por su parte, el consumo de los hogares calificados presenta una reducción inmediata y persistente, asociada con una caída en el ingreso laboral permanente, debido a la reducción de la actividad económica agregada. En términos agregados, el consumo total muestra un aumento leve, seguido de una caída en los trimestres posteriores, manteniéndose por debajo de su nivel previo al choque durante el período analizado.

Desde la perspectiva de los precios, el aumento del salario mínimo implica un incremento de los costos marginales de producción, que se traduce en aumentos de la inflación cercanos a 200 puntos básicos (pb) en términos anuales. Como respuesta a esta dinámica, la tasa de política monetaria se ajusta alrededor de 200 pb después del choque y comienza a disminuir a su equilibrio de largo plazo en la medida en que la inflación converge a su meta de largo plazo.

Nota sobre la interpretación de los resultados

Es importante señalar que el análisis aquí presentado provee una cuantificación de los efectos aislados de un aumento real del salario mínimo sobre las principales variables de la economía, bajo el supuesto de que no existen otros choques simultáneos. En este sentido, no constituye una proyección de la evolución futura de la economía, sino una medición del impacto marginal del salario mínimo.

Así, por ejemplo, el efecto estimado de 200 pb sobre la inflación no debe interpretarse como que la inflación aumentará mecánicamente del 5,1% en 2025 al 7,1% en 2026. Más bien, representa la contribución del aumento del salario mínimo a la inflación observada en 2026. Si la inflación en ese año termina siendo del 6%, los resultados indican que, en ausencia del incremento del salario mínimo, esta habría sido del 4%. En el mismo sentido, si la inflación en 2026 resulta ser del 4%, ello implicaría que, sin el aumento del salario mínimo, habría sido del 2%.

Dicho de otra forma, la inflación en 2026 puede aumentar o disminuir con respecto al 5,1% observado en 2025, dependiendo de múltiples factores; sin embargo, de acuerdo con este ejercicio, independientemente del nivel de inflación que finalmente se observe, la contribución del aumento del salario mínimo será de aproximadamente 200 pb. Los resultados sobre las demás variables macroeconómicas deben interpretarse de manera análoga.

Referencias:

- Arango, L. E., Ávila-Montealegre, O. I., Bonilla-Mejía, L., Botero-García, J. A., Caicedo-García, E., Dávalos-Álvarez, E., ... & Vargas, C. O. (2022). Efectos macroeconómicos del salario mínimo en Colombia. *Ensayos sobre Política Económica*, (núm. 103). 1-117.
- Ávila-Montealegre, O. I., Grajales, A., Ospina-Tejeiro, J. J., Ramos-Veloza, M. A., (2023). Salario mínimo y ajuste macroeconómico: lecciones de una economía emergente, pequeña y abierta con trabajo formal e informal. *Borradores de Economía* (núm. 1264).